



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Acta Resumida

Reunión Extraordinaria N°. 03-2022 realizado el 31 de marzo de 2022

El **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, Presidente del Consejo, inició la sesión, con el cuórum reglamentario, siendo las 9:05 a.m., en el Salón de Reuniones del Edificio de Postgrado. Seguidamente, le solicitó al secretario del Consejo, **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**, la lectura del Orden del Día.

Orden del Día

Punto Único: Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios sobre el Anteproyecto de Presupuesto - Vigencia Fiscal 2023.

Dada la lectura, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, pidió dar Cortesía de Sala a la **Mgtr. Yelitza Batista** y a la **Mgtr. Leila Montilla**, que están vinculadas con el Presupuesto de la Universidad.

Debidamente secundadas las propuestas, se sometió a votación lo siguiente:

- ❖ Se aprobó el **Orden del Día** y las **Cortesía de Sala** para: **Mgtr. Yelitza Batista**, **Mgtr. Leila Montilla**, con 12 votos a favor (7 vía Forms y 5 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención.

Seguidamente, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, solicitó al Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios, Ing. Axel Martínez, realizara la presentación del Informe.

Antes del inicio de la presentación, el **Ing. Montemayor**, anunció: Tenemos dos (2) o tres (3) puntos que tienen que ver con el uso de cierto patrimonio de la Universidad, por lo que cerraremos esta reunión extraordinaria y después convocaremos inmediatamente a una segunda sesión extraordinaria para tratar estos puntos.

A continuación, el **Ing. Axel Martínez**, realizó la presentación del Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios sobre el Anteproyecto de Presupuesto - Vigencia Fiscal 2023, en donde se destaca lo siguiente:

La Universidad Tecnológica de Panamá, atiende su Anteproyecto de Presupuesto tomando en cuenta los Lineamientos que brinda el Ministerio de Economía y Finanzas para esta materia, al igual que los Lineamientos que aprueba la Universidad Tecnológica de Panamá, que establece y da cumplimiento a lo que está contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030 para la Universidad, que establece la Guía del quehacer universitario y que de manera operativa lo ejecutamos a través de los planes operativos anuales. De allí, que también tomando en cuenta las Estadísticas, entonces completamos este proceso y el Informe que presentamos a continuación.

Proyectos Alineados a los Objetivos Estratégicos del PDI – Metas Institucionales: Este proceso de formulación está totalmente alineado a lo que es el PDI, entonces producto de ese ejercicio cada una de las unidades de la Institución, haciendo uso de una plataforma llamada SIPLAF, hacemos la solicitud tanto de los proyectos de Funcionamiento, como la parte de Inversión.

Nuestro PDI tiene cinco (5) áreas; Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, Internacionalización y Gestión, tiene lineamientos, políticas y objetivos institucionales.

En la Universidad Tecnológica de Panamá, han sido formulados 193 proyectos de Funcionamiento y Gestión Institucional y 41 de Inversión. Esos proyectos están enmarcados y apuntando al logro de los objetivos que tiene la Universidad, en las cinco (5) áreas que tiene nuestro Plan de Desarrollo Institucional, implementar acciones de manejo ambiental, que no tienen ningún proyecto asignado, pero sí sabemos que dentro de la

Universidad trabajamos en esto. Así que, sí es importante que para el próximo periodo de formulación presupuestaria, tengamos muy en cuenta esto porque es un tema totalmente relevante, en el quehacer académico en materia ambiental.

Anteproyecto de Presupuesto 2023: Veamos ahora un aspecto más que todo cuantitativo, en cuanto lo que es el Presupuesto solicitado para el 2023, en materia de Funcionamiento, Gestión Institucional e Inversión.

La Universidad Tecnológica de Panamá está solicitando para el 2023, un monto total que asciende a 219.55 millones, de los cuales 49.25 corresponden a lo que es Inversión y 170.3 millones a Funcionamiento más Gestión Institucional.

Anteproyecto de Presupuesto 2023		
RESUMEN DE LO SOLICITADO - 2023		
Detalle	Cantidad	
PRESUPUESTO TOTAL 2023	B/. 219.55 MM	
- Inversión	49.25 MM	
- Funcionamiento + Gestión Institucional	170.30 MM	
INVERSIÓN:	B/. 49.25 MM	41 proyectos
- Programa: Construcciones Educativas	22.96 MM	10 proyectos
- Programa: Mobiliario, Libros y Equipo	8.35 MM	19 proyectos
- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	17.94 MM	12 proyectos
FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL:	B/. 170.30 MM	193 proyectos
- Programa: Dirección y Administración General	33.62 MM	93 proyectos
- Programa: Cobertura y Atención a la Demanda	8.94 MM	46 proyectos
- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	8.29 MM	48 proyectos
- Programa: Diseño, Edificaciones y Equipamiento	8.02 MM	6 proyectos
- Resto: Servicios Personales	111.43 MM	
Maquinaria y Equipo (Funcionamiento + Gestión Institucional)	B/. 15.63 MM	
Ingresos Propios	B/. 10.89 MM	4.42 G.I.
Aporte Estatal	B/. 208.66 MM	

Nota: (MM) Cifras en millones de Balboas

Ingresos 2021, 2022 y Anteproyecto 2023: Podemos revisar con mayores detalles, los Ingresos Propios que se plantean para el 2023, tomando como referencia lo que fue ejecutado en el 2021 y lo aprobado en el Presupuesto Ley 2022, pero todos sabemos que desde el año 2020 y 2021 estas cifras fueron un poco afectadas, debido a la pandemia del COVID; sin embargo, la Dirección de Finanzas, que es la unidad que básicamente hace proyecciones en materia financiera para efecto del 2023 ha remitido estos datos.

En el Anteproyecto para el 2023, los Ingresos Propios estimados ascienden a 10.8 millones. Podemos ver que en el Presupuesto Ley 2022 fue un poco más de 13 millones y también lo podemos visualizar en el ejecutado 2021. Nosotros en la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios, que nos reunimos recientemente, solicitamos una revisión mucho más detallada para este cuadro, porque vimos que era necesario garantizar que no hubiese ninguna cifra duplicada. A manera de ejemplo, Finanzas establece las métricas o la proyección del 2023, hay proyectos que también formulan las unidades y en esa revisión que hicimos detallada, la cifra inicial estimada que era de 13 millones cambió a 13.88, para garantizar que no tuviese nada duplicado. Por eso la diferencia que vemos allí marcada, de 2.5 millones, con respecto a lo que contemple el Presupuesto Ley 2022.

En cuanto a los Ingresos Propios, está la “Venta de Servicios” que es lo que ingresa a través del Centro Experimental de Ingeniería; están “Otros Servicios de Gestión Institucional” y que en la siguiente diapositiva vamos a ver con mayores detalles lo que está formulando cada una de nuestras unidades de la academia y de la investigación; igualmente, la “Matrícula” que pagan nuestros estudiantes esos derechos por 4.6 millones; los “Otros - Biblioteca” que se pagan por parte de los estudiantes; las “Tasas”, allí se incluyen lo que son los diplomas, las certificaciones docentes, administrativas, investigadores, las convalidaciones, otros; y los

“Ingresos Varios”, entonces allí serían lo que son fotocopias, cursos y seminarios, alquileres de computadora, etcétera. Así que en total pues lo que la Universidad proyecta, que estaría teniendo como ingresos propios para el 2023, serían 10,886,211 balboas.

Anteproyecto de Presupuesto 2023						
INGRESOS 2021, 2022 Y ANTEPROYECTO 2023						
DETALLE	1 Ejecutado 2021	2 Presupuesto Ley 2022	3 Anteproyecto 2023	(3-2) Diferencia 2023- Ley 2022	Var (%) Ant. 2023-Ley 2022	Var (%) Ant. 2023 - Ejec 2021
TOTAL	115,431,350	113,392,634	219,552,422	106,159,788	93.6	90.2
INGRESOS PROPIOS	15,467,325	13,418,600	10,886,211	-2,532,389	-18.9	-29.6
VENTA DE SERVICIOS	925,221	417,000	700,000	283,000	67.9	-24.3
OTROS SERV. GESTIÓN INST.	558,408	4,604,000	4,421,118	-182,882	-4.0	691.7
MATRÍCULA-DERECHOS	1,604,471	4,545,000	4,600,000	55,000	1.2	186.7
OTROS- BIBLIOTECA	1,581	59,600	62,637	3,037	5.1	3,861.9
TASAS	170,677	593,000	622,456	29,456	5.0	264.7
INGRESOS VARIOS	2,397,377	1,200,000	480,000	-720,000	-60.0	-80.0
SALDO EN CAJA (CAPITAL)	9,799,591	2,000,000		-2,000,000	-100.0	-100.0
APORTE ESTATAL	99,974,025	99,974,034	208,666,211	108,692,177	109	108.7
TRANSFERENCIAS	94,763,491	94,763,500	159,414,393	64,650,893	68.2	68.2
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,210,534	5,210,534	49,251,818	44,041,284	845.2	845.2

Fuente: Dirección Nacional de Finanzas 30/03/22

Ingresos de Gestión Institucional: En esta tabla le mostramos las distintas unidades de la Institución que han proyectado Ingresos Propios con sus respectivos proyectos, el total asciende a 4,421,118 que es bastante parecido a la cifra proyectada para el año pasado en el Presupuesto 2022.

Anteproyecto de Presupuesto 2023		
INGRESOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		
UNIDAD	Anteproyecto (B/.)	
	2022	2023
TOTAL	4,604,915	4,421,118
Vicerrectoría Administrativa	2,029,356	2,029,356
DGIA	300,002	300,003
Vicerrectoría de Vida Universitaria/ Bienestar Estudiantil	381,819	200,325
VIPE	1,000	1,000
Facultad de Ingeniería Eléctrica	38,630	38,630
Fac. Ing. Sistemas Computacionales	32,901	32,901
Facultad de Ingeniería Industrial	7,000	13,000
Facultad de Ingeniería Civil	10,000	10,000
Facultad de Ingeniería Mecánica	7,000	7,000
Facultad de Ciencias y Tecnología	3,950	4,000
Centro Regional de Chiriquí	336,078	381,098
Centro Regional de Pmá Oeste	382,407	368,157
Centro Regional de Azuero	83,663	83,666
Centro Regional de Colón	58,975	66,203
Centro Regional de Bocas del Toro	63,000	63,670
Centro Regional de Veraguas	59,675	59,675
Centro Regional de Coclé	80,535	32,510
CEI	600,000	600,000
CIDITIC	58,722	58,722
CIHH	51,001	51,001
CEPIA	19,001	20,001

Presupuesto de Gastos: El Presupuesto de nuestra Institución, también tiene que obedecer a los grupos de Gastos que establece el Manual del Sector Público y eso es para todas las instituciones estatales.

En “Servicios Personales”, está todo lo que son los gastos de nuestros colaboradores, ya sea a partir de la 001 de sueldo fijo, permanentes, transitorios, contingentes, sobresueldos, gastos de representación, todo lo que es

materia de recursos humanos. Igualmente recordamos, que el otro año también hay pagos bienales, esas cosas son necesarias y definitivamente, hace que de repente las cifras aumenten, allí la diferencia con respecto al Presupuesto Ley de 2022 son aproximadamente 11.6 millones. En “Servicios No Personales” la cuantía asciende a 22 millones. Vemos que es bastante alta con respecto al Presupuesto Ley 2022, una diferencia de arriba de 18 millones, pero también hay que tener en cuenta las nuevas edificaciones en la Universidad, eso denota gastos como los servicios básicos. Además, se contempla lo que la Universidad ha estado solicitando en los últimos años para fortalecer la academia, con docentes académicos extranjeros de alto nivel; sin embargo, siempre se estipulan en el presupuesto y lastimosamente no tenemos la asignación correspondiente.

Observamos “Materiales y Suministros” el monto solicitado es de 7,228,423 que es bastante alto con respecto al año pasado, pero sabemos que definitivamente estos últimos años las cosas han sido un poco distintas, básicamente hemos estado a distancia. Lo que es “Maquinaria y Equipo” que asciende a 15.6 millones, es importante resaltar que la Universidad en estos últimos años, ha estado haciendo esta solicitud y si vemos que la diferencia con respecto al 2022 es alta, más de 15 millones, porque básicamente hacemos este requerimiento, pero no recibimos ninguna asignación, así que definitivamente esa diferencia hace que el monto sea mucho más alto.

La “Inversión Financiera”, tiene que ver con los insumos necesarios para nuestras cafeterías, observamos un monto de 2.4 millones, es un poco mucho más alto de lo que tenemos presupuestado para el 2022, pero también entendemos que nuestras cafeterías a medida que la labor nuestra o de los estudiantes sea completamente presencial, la demanda es mucho más alta, así que eso es totalmente cónsono con los requerimientos.

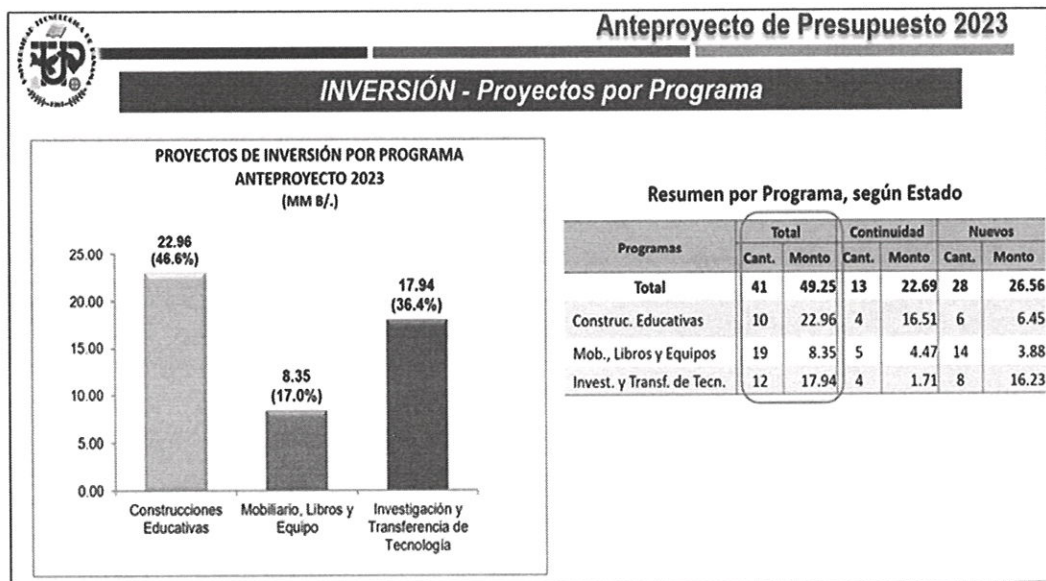
En “Transferencias Corrientes”, es una cuantía bastante alta, mostramos un resumen de 10,985,754 y vemos comparados con el Presupuesto Ley 2022, una diferencia arriba de 10 millones, sin embargo, todos estamos conscientes que en los últimos Consejos, siempre preguntan si la Institución está previendo los requerimientos relacionados con las primas de antigüedad, la bonificación por antigüedad y es importante que todos sepamos que la Universidad cumple haciendo la solicitud. De hecho, podemos visualizar en este gráfico, que en las “Transferencias Corrientes” del 2022, la cuantía mínima de 670.000 dólares, eso no alcanza para lo que necesitamos y de hecho todos estamos enterados que en un Consejo Administrativo reciente, aprobamos una Resolución, a través de la cual se autorizó al señor Rector, para hacer los trámites de un crédito extraordinario porque es necesario reforzar eso, nuestros docentes, administrativos e investigadores en base a sus derechos, planifican su retiro y lógicamente esperan el pago correspondiente y debemos hacerle frente. Hay muchas personas ya anotadas en lista, en la Dirección General de Recursos Humanos, para retirarse en el 2023 y debemos tomar en cuenta lo que es necesario.

Anteproyecto de Presupuesto 2023						
PRESUPUESTO DE GASTOS (Funcionamiento, Gestión Institucional e Inversión)						
GRUPO DE GASTO	1 Ejecutado 2021	2 Presupuesto Ley 2022	3 Anteproyecto 2023	(3-2) Diferencia Antep. 2023 - Presup Ley 2022	Var (3-2) % (Antep. 2023/ Presup Ley 2022)	Var (3-1) % (Antep. 2023/ Ejec 2021)
0 Servicios Personales	83,068,904	99,758,110	111,425,432	11,667,322	11.7	34.1
1 Servicios No Personales	3,219,185	4,198,856	22,578,036	18,379,180	437.7	601.4
2 Materiales y Suministros	1,629,852	559,412	7,228,423	6,669,011	1,192.1	343.5
3 Maquinaria y Equipo	128,447		15,632,928	15,632,928		12,070.8
4 Inversión Financiera	147,823	995,142	2,450,031	1,454,889	146.2	1,557.4
6 Transferencias Corrientes	1,622,662	670,580	10,985,754	10,315,174	1,538.2	577.0
Total Funcionamiento + GI	89,816,872	106,182,100	170,300,604	64,118,504	60.4	89.6
Total de Inversiones	14,289,002	7,210,534	49,251,818	42,041,284	583.1	244.7
GRAN TOTAL	104,105,874	113,392,634	219,552,422	106,159,788	93.6	110.9

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria 28/03/22

Proyectos de Inversión 2023: Recordemos que a nivel de Universidad desde el año pasado, acordamos aquí con el señor Rector y las autoridades, que era necesario una Comisión pequeña porque siempre llegan cantidad de proyectos, pero algunos de ellos no están bien formulados y las unidades al final quieren que eso forme parte del Presupuesto, sin embargo, hay que ver las prioridades que tiene la Institución, el alineamiento con el PDI y el plan de gobierno, en virtud de eso los señores Vicerrectores y la Coordinación de Centros Regionales, al igual que DIPLAN, nos hemos estado reuniendo para una revisión preliminar de todos esos proyectos y en base a eso, cada Vicerrector ha dicho que pudiese ser considerado. De ese listado de las cosas un poco más viables aunque no todas, hacemos la reunión con el señor Rector y él finalmente decide cuál de estos ingresan a la formulación presupuestaria, que son lo que aquí tenemos en este momento.

En la parte de Inversión, manejamos tres (3) tipos de programas; Construcciones Educativas, Mobiliario, Libros y Equipos e Investigación y Transferencia de Tecnología.



Resumen del Anteproyecto de Presupuesto 2023:

Lo que revisamos a nivel de la Comisión, es este cuadro. En esa Comisión realmente los miembros aprobaron la propuesta, sin embargo y reitero nuevamente, fue necesario una revisión más detallada, específicamente de lo que tenía que ver con los servicios de autogestión institucional, los derechos de matrícula y otros ingresos, porque queríamos estar seguros de que si un Centro Regional había incluido ese componente, entonces la Dirección de Finanzas no podía nuevamente incluirlo y de esa revisión sale este cuadro resumido en el cual se excluyó aquellas cosas que estaban de manera coincidentemente, tanto en el proyecto del Centro Regional como lo que estaba visualizando la Dirección de Finanzas y finaliza pues, con un total de 234 proyectos, una cuantía de anteproyecto de 219,552,422; es decir un proyecto con 5.7 millones es superior a lo que solicitamos para el año actual de 2022, de estos 193 proyectos son de Funcionamiento que asciende a 170.3 millones y 41 Proyectos de Inversión que suman 49.2 millones.

Si observamos en el 2022 solicitamos 184 proyectos ahora 193, con 10 millones superiormente y en Inversión de 30 proyectos estamos solicitando 41, sin embargo, la cuantía es un poco menor con respecto al año pasado, por un monto de 5 millones.

Con esto entonces, damos por concluida la presentación señor Presidente.

Anteproyecto de Presupuesto 2023							
RECOMENDACIÓN							
<p>La Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios del CADM, luego de realizar el análisis, aprobó con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, presentar ante el Pleno del CADM la propuesta del Anteproyecto de Presupuesto 2023, haciendo la siguiente recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Dirección General de Planificación Universitaria en conjunto con la Dirección Nacional de Finanzas, revisará la estimación de los Ingresos Propios en los renglones de venta de servicios, otros servicios de gestión institucional, matrícula-derechos e ingresos varios, y realizará los ajustes en los ingresos proyectados y en los renglones de gastos correspondientes. <p>Realizada la revisión y ajustes respectivos, el resumen del Anteproyecto de Presupuesto 2023 es el siguiente:</p>							
RESUMEN							
Presupuesto 2022 y Anteproyecto de 2023							
Fuente de Financiamiento	Cantidad de Proyectos 2022	Año 2022		Año 2023		Diferencia Anteproy 2023- Anteproy 2022	Diferencia Anteproy 2023- Ley 2022
		Anteproyecto 2022 (B/.)	Presupuesto Ley 2022 (B/.)	Cantidad de Proyectos 2023	Anteproyecto 2023 (B/.)		
Total	214	213,842,327	113,392,634	234	219,552,422	5,710,095	106,159,788
Funcionamiento y Gestión Institucional	184	159,491,566	106,182,100	193	170,300,604	10,809,038	64,118,504
Inversión	30	54,350,761	7,210,534	41	49,251,818	-5,098,943	42,041,284

28/03/2022

Concluida la presentación, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, abrió a la participación de los miembros del Consejo, el Informe que ha presentado el Director General de Planificación Universitaria, en donde se destaca lo siguiente:

Recomendó la **Mgtr. Alma U. de Muñoz**: Para cuestión de forma, para que no se pierda la transparencia, ahí más bien sería: “Lograr la apertura de 5 nuevas ofertas educativas” que incluye licenciaturas y postgrados, porque carreras es para pregrado y programa para maestrías y doctorados; 5 nuevas ofertas educativas.

- ❖ Se aprobó el **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios, sobre el Anteproyecto de Presupuesto – Vigencia Fiscal 2023**, con 14 votos a favor (9 vía Forms y 5 vía Oral), 0 en contra y 0 abstención.

Concluida la sesión el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, agradeció la asistencia y participación de los miembros del Consejo.

La sesión fue clausurada a las 10:53 a.m. Presidió el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, y fungió como secretario del Consejo, el **Mgtr. Ricardo A. Reyes B.**

ASISTENCIA


Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector; Mgtr. Alma U. de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo; Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria; Lcdo. Práxedes Palma, Director Administrativo; Lcdo. Homero Sealy, Representante (Suplente) del Ministerio de Economía y Finanzas; Ing. Luis Augusto Muñoz, Coordinador General de los Centros Regionales; Ing. Angelino Harris, Representante de los Señores Decanos; Ing. Axel Martínez, Director General de Planificación Universitaria; Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (*); Lcda. Grace Ivandich, Directora de Bienestar Estudiantil (*); Dr. Clifton Clunie, Representante de los Directores de Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Prof. Alberto Lozano, Representante de los Profesores de la Sede Metropolitana; Prof. Bolívar Quijada, Representante de los Profesores de los Centros Regionales; Lcdo. Adriano Álvarez, Representante de los Empleados Administrativos – Centro Regionales.

Con Cortesía de Sala Permanente: El Ing. José Rivera, Director de Recursos Humanos y la Lcda. Anherys Franco, Directora de Asesoría Legal.


Excusa: La Lcda. Karen López, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ausentes: Prof. Emilio Dutari, Representante de los Profesores de la Sede Metropolitana y la Lcda. Yarely Almanza, Representante de los Empleados Administrativos – Sede.

(*) Con derecho a voz según Ley No. 17 de 1984.


MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO




ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
RECTOR Y PRESIDENTE DEL
DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

mb.

Aprobada por el Consejo Administrativo en reunión ordinaria 09-2023, realizada el 6 de diciembre de 2023.